7279

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Frofesores adjun-tos de Universidad de «Lengua y Literatura cata-lanas» (Filosofía y Letras) por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios

Se cita a los señores opositores admitidos al concursooposición para la provisión de dos plazas de «Lengua y Literatura catalanas», del Cuerpo de Profesores adjuntos de
Universidad, convocado por Orden ministerial de 28 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre de 1976), para efectuar su presentación ante este Tribunal, y a continuación proceder a la iniciación del primer
ejercicio, a las once horas del día 10 de abril de 1978, en el
Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Egipciacas, 15, Barcelona. En el acto de presentación de los señores
opositores, éstos entregarán al Tribunal los trabajos profesionales y de investigación que aporten al concurso-oposición
y, en todo caso, del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los
acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y
se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de
actuación.

actuación.

Barcelona a 6 de febrero de 1978.—El Presidente, Martín de Riquer.

ADMINISTRACION LOCAL

7280

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Baleares por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las oposiciones restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Médico de Medicina general, vacante en la Casa Provincial de Beneficencia de Íbiza.

Esta Presidencia, vista la relación de solicitantes a tomar parte en las oposiciones restringidas convocadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 17.341, del día 6 de diciembre de 1977, para cubrir una plaza de Médico de Medicina general de la Casa Provincial de Beneficencia de Ibiza, y teniendo en cuenta que ninguno de los peticionarios a la referida plaza reúne los requisitos exigidos por el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, y disposiciones dictadas con posterioridad, ha resuelto declarar la exclusión de los aspirantes a la referida plaza de Médico de Medicina general:

Don Manrique Moreno Pascual. Don Jesús Novella Llopis.

Se concede un plazo de quince días, a contar desde el siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular sus reclamaciones a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1411/1968 de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pú-

Palma de Mallorca, 24 de febrero de 1978.—El Presidente interino, Gabriel Sampol.—3.251-E.

7281

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ba-leares por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para la provi-sión de una plaza de lageniero Industrial de la Diputación Provincial de Baleares.

Esta Presidencia ha terrido a bien aprobar la siguiente lista provisional de admitidos a tomar parte en dichas oposiciones, que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.348. de 22 de diciembre de 1977, y en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de enero de 1978, sin que haya lugar a la exclusión de ningúr. aspirante:

Don Martin Vila Jaume.

Se concede un plazo de quince días, a contar desde el siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular sus reclamaciones a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1411/1863, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administerción Pú-

Palma de Mallorca, 1 de marzo de 1978.—El Presidente interino, Gabriel Sampol.—3.449-E.

7282

RESCLUCION de la Diputación Provincial de Pa-lencia por la que se eleva a definitiva la lista de opositores admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza de Médico Ginecólogo y se hace pública la composición del Tribunal califi-

Finalizado el plazo reglamentario de quince días hábiles de reclamaciones respecto a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas, y que se hizo pública en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 25 de enero de 1978 y «Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero de 1978, al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, se eleva dicha lista a definitiva, no habiéndose presentado reclamaciones durante este plazo.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en la base 5.º de la convocatoria y teniendo en cuenta lo que precentúa

de la convocatoria, y teniendo en cuenta lo que preceptúa el Decreto 1411/1968, se hace saber para conocimiento de los interesados la composición del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas restringidas, el cual estará inte-

grado por

Presidente: Ilustrísimo señor don Angel Casas Carnicero, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Pa-

En representación de la Dirección General de Administración Local: Ilustrísimo señor don Antonio Navarrete, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; suplente, don Antonio Nieto Valderas.

En representación del profesorado oficial: Don José Navarro Clemente; suplente, don Manuel de Nicolás Vallejo.

El Director Gerente de la Ciudad Asistencial «San Telmo», don José Ramón García Abril.

Por el Colegio de Médicos don Jesús Trancho García; suplente don José Luis Hernández Cañas

te, don José Luis Hernández Cañas.

Secretario: Don Gonzalo Estébanez Fontaneda, Secretario de la Corporación; suplente, don Francisco García Amor, Técnico de Administración General.

Lo que se hace público para conocimiento de los miembros del Tribunal designado, quienes deberán abstenerse de inter-venir, siempre que concurra en ellos alguna de las circunstanvenir, siempre que concurra en ellos alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, y para conocimiento asimismo de los aspirantes e interesados, quienes deberán promover, a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 de la misma Ley, la recusación contra cualquier miembro del Tribunal en que se dieren las circunstancias anteriormente señaladas, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente hábil de su publicación en el «Bolevia de desenve de 1878. El Presidente de 286 E.

Palencia, 24 de febrero de 1978.—El Presidente.—3.265-E.

7283

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla referente a la oposición libre para proveer una plaza de Practicante de la Beneficencia Provin-cial.

Oposición libre a una plaza de Practicante de la Beneficencia Provincial, de la plantilla de funcionarios de esta Cor-

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos

Publicada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicha oposición en el «Boletín Oficial» de la provincia de 27 de enero de 1978 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 del mismo mes y año, sin haberse presentado reclamación a dicha lista provisional, por el presente se eleva la misma a definitiva, en iguales términos en que apareció publicada en los citados periódicos oficiales.

Composición del Tribunal

Presidente: Ilustrísimo señor don Felipe López Silva, Vi-epresidente de la Corporación; suplente: ilustrísimo señor don Francisco Calle Jaldón, Diputado provincial.

Vocales:

Don Hugo Galera Davidson, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla; suplente: don Alfredo Matilla Vicente, Profesor agregado de la misma Facultad.
 Don Rafael Ariza Jiménez, Decano de la Beneficencia

Provincial.

3. Don Baldomero Ariza Campos; suplente: don Manuel Fernández Fuentes; ambos en representación del ilustrísimo Co egio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios de esta capital.

4. Ilustrísimo señor don Alipio Conde Montes, Jefe pro-vincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las

Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente: Don José Luis Garzón Rojo, Técnico administrativo adjunto de dicho Servicio.

Secretario del Tribunal: Ilustrísimo señor don José Antonio Sáenz-López González, Secretario general de la Corporación; sup ente: Don José Gúzmán García, Técnico de Administración General de la misma.

Lo que se hace público, en cumplimiento de las bases 4.a y 5.ª de las reguladoras de la oposición de referencia. Sevilla, 4 de marzo de 1978—El Presidente, Manuel Lagu-

na Rodríguez.-1.793-A.

7284

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Tarragona referente al concurso-oposición para la pro-visión en propiedad de una plaza de Profesor ti-tular de Violoncelo, de la Fundación Pública del Conservatorio Profesional de Música

En el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 46, de 23 de febrero del actual, referente al concursooposición para la provisión en propiedad de una plaza de Profesor titular de Violoncelo, de la Función Pública del Conservatorio Profesional de Múlica de esta excelentísima Diputación
Provincial, se han advertido los siguientes errores:

Donde dice: «13 de marzo», debe decir: «13 de mayo». Donde dice: «Vebia», debe decir: «Beviá». Donde dice: «Polloll», debe decir: «Palloll».

Tarragona, 27 de febrero de 1978.—El Secretario.—El Presidente.—3.352-E.

7285

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcorcón referente a las pruebas selectivas restringidas para el acceso en propiedad al subgrupo de Administrativos de Administración General.

Acogiéndose a lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, por el Pleno de esta Corporación en sesión celebrada e. 3 de noviembre de 1977 fue aprobada la convocatoria para el personal contratado, temporero, eventual o interino de este Ayuntamiento que se encuentra en la situación establecida en el Real Decreto citado, de las pruebas selectivas restringidas para el acceso en propiedad al subgrupo de Administrativos de Administración General dotado con el coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios, y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arregio a la legislación vigente.

extraordinarias, trienios, y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arregio a la legislación vigente.

La mencionada convocatoria ha sido publicada, en extenso, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 295/1977, de 13 de diciembre, abriéndose a partir de la publicación del presente anuncio el plazo de treinta días hábiles para la admisión de instancias de acuerdo a lo establecido en el artículo 22-3 del Reglamento de Funcionarios de Administración Loca! en reación con el 3-1 del General para ingreso en la Administración Pública y el 3 de la Ley 108/1963 de 20 de julio Las instancias podrán presentarse por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Administrativo.

Alcorcón, 4 de febrero de 1978.-El Alcalde.-2.935-E.

7286

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcorcón referente a las pruebas selectivas restringidas para el acceso en propiedad a las plazas de Oficial de Jardines del subgrupo de Servicios Especiales.

Acogiéndose a lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio por el Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el 3 de noviembre de 1977 fue aprobada la convocatoria para el personal contratado, temporero, eventual o interino de este Ayuntamiento que se encuentra en la situación establecida en el Real Decreta intede de la companio de la latitude de la companio del companio de la c Real Decreto citado de las pruebas selectivas restringidas para el acceso en propiedad a las plazas de Oficial de Jardines del Subgrupo de Servicios Especiales, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, trienios, dos pagas extraordinarias y demas retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

arreglo a la legislación vigente.

La mencionada convocatoria ha sido publicada en extenso, en el «Boletín Oficial» de la provncia número 301/1977, de 20 de diciembre, abriéndose a partir de la publicación del presente anuncio el plazo de treinta días hábiles para la admisión de instancias de acuerdo a lo establecido en el artículo 22-3 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local en relación con el 3-1 del General para ingreso en la Administración Pública y el 3 de la Ley 108/1963, de 20 de julio.

Las instancias podrán presentarse por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

miento Administrativo.

Alcorcón, 10 de febrero de 1978.—El Alcalde.—2.932-E.

7287

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcudia referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Aparejador.

En el «Bcletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.350, de fecha 27 de diciembre de 1977, se anuncia la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador del Ayunta-miento de Alcudia, a un tercio de jornada, mediante oposi-ción restringida, y por aplicación del Decreto 1409/1977, de 2 de junio, dotada con el coeficiente 3,6 y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legis ación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la misma es de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial

del Estado».

Alcudia, 6 de marzo de 1978.-El Alcalde, Luciano Sendin.-1.780-A.

7288

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcudia referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» núme-En el «Boletin Oncial de la Provincia de Baleares» numero 17.350, de fecha 27 de diciembre de 1977, se anuncia la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto superior del Ayuntamiento de Alcudia, a un tercio de jornada, mediante oposición restringida, y por aplicación del Decreto 1409/1977, de 2 de junio, dotada con el coeficiente 5 y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arceglo a la legislación

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la misma es de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial del Estado».

A cudia, 6 de marzo de 1978 - El Alcalde, Luciano Sendin. -1.782-A.

7289

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcudia referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Ingeniero industrial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.350, de fecha 27 de diciembre de 1977, se auncia la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Industrial superior del Ayuntamiento de Acudia, a un tercio de jornada, mediante oposición restringida, y por aplicación del Decreto 1409/1977, de 2 de junio, dotada con el coeficiente 5 y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación virgente. legislación vizente.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la misma es de treinta días hábiles contados a partir de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial del Estado».

Alcudia, 6 de marzo de 1978.-El Alcalde, Luciano Sendín.-1.781-A.

7290

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referen-te a la oposición libre para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

No habiendose presentado reclamación en el plazo legal contra la admisión provisional de los aspirantes a la oposición contra la admisión provisional de los aspirantes a la oposición libre convocada para proveer una plaza de Técnico de Admini tración General, cuya relación nominal aparece publicada en el Boletín Oficial del Señorío de Vizcava de fecha 3 de enero de 1978 y en el Boletín Oficial del Estado de fecha 14 de febrero de 1978 y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, se declaran definitivamente admitidos a dichos aspirantes a la referida oposición.

El Tribunal que juzgará la misma se comprondrá de los siguientes miembros:

Presidente: Don José Luis Hormaechea Achalandabaso, Teniente Alcalde, y como suplente, don Daniel Fernández-Cela, Teniente Alcalde.

Vocales:

Don Ricardo Andrés Medina Calvete Secretario general de la Corporación, y como suplente don Carlos Sistiaga Mugica, Vicesecretario.

Don Fernando Gómez Hurtado, representante de la Dirección General de Administración Local.

Don José Luis Fuertes Suárez, y como suplente, don José Luis Lorente Bardeci, representantes de la Abogacía del Estado tado.

Don Amancio Beztuen Zalbidegoitia, y como suplente, don Augusto López Martínez, representantes de la Universidad de Bilbao